

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA Nº 980/2021

VISTO:

El TEA Nº A-01-00018899-5/2021, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita el pase del agente Ramón Roberto Villareal a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 371/2021-SISTEA que el agente Ramón Roberto Villarreal actualmente revista el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 01, confirmado en Planta Permanente conforme Resolución CM N° 475/2002.

Que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 01, Dr. Rodolfo Ariza Clerici presta conformidad a la presente solicitud.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Otorgar el pase al agente Ramón Roberto Villarreal, legajo Nº 81 a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter definitivo y manteniendo su categoría de revista.
- Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 980/2021